

**Guía para las Empresas Postulantes a los  
Premios Día de la Industria - Edición 2018**

**PREMIO ANUAL A LA ASOCIATIVIDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL**

**Objeto**

El objeto de este premio es reconocer a aquellos Grupos Asociativos que estén ejecutando proyectos que impacten de manera directa en el sector industrial provincial. Se considera como Grupo Asociativo, sin necesidad de que el grupo cuente con personería jurídica, a un conjunto de empresas, agrupaciones empresarias, entidades públicas, académicas, científicas y/o tecnológicas que se unen para solucionar problemas comunes y lograr beneficios colectivos para las PyMEs del grupo y/o del sector industrial.

**Información Específica**

- El proyecto debe tener impacto directo sobre la competitividad de los miembros o del sector industrial de la Provincia de Córdoba o en el caso de ser una Cámara Empresarial u otra organización, tener objeto industrial.
- Todas las empresas integrantes del Grupo Asociativo deberán estar radicadas en el territorio de la Provincia de Córdoba.
- El Grupo Asociativo deberá presentar el proyecto implementado indicando los antecedentes de las empresas o instituciones miembros, razones por la cual se decidió llevar adelante el proyecto asociativo, descripción del proyecto propiamente dicho y el impacto del mismo en el sector y las empresas.

Los requisitos precedentes son orientativos y son enviados a modo de guía. Las empresas pueden optar por responderlos en todo o en parte.

A los Grupos Asociativos preseleccionados se le solicitará la documentación complementaria respaldatoria de los enunciados declarados.

**Condiciones para participar**

Califican para competir sólo aquellos Grupos Asociativos cuyo proyecto demuestre haber puesto en marcha durante en el año 2017 una etapa de consolidación y de alto impacto.